

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

COLECCIÓN

RESUMEN DE LAS ACTAS

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Foto: Héctor López Ulloa, 2021.

27 DE JUNIO DE 2023
NÚMERO 5



REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO

Secretaría de la CMPH
O. Nieto Yusta
monumentos@rabasf.com

Madrid
ISSN: 2792-8934
DOI: <https://doi.org/10.53786/cmph.69>

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (CMPH) AÑO 2023

RESUMEN DEL ACTA NÚM. 5

SESIÓN 27 DE JUNIO DE 2023

Asistentes: D. Rafael Manzano, D. José Ramón Encinar (Secretario), D. Antonio Almagro, D. Enrique Nuere, D^a. Begoña Lolo y D. Hernán Cortés.

Sesión telemática extraordinaria del día 27 de junio a las 18:00 h. según el horario previsto. Se abre la sesión, presidida por el Secretario debido a la ausencia del Presidente, ateniéndose al orden del día enviado.

Relación de los asuntos tratados:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, p. 2.
 2. Listado de edificios de Madrid de construcción posterior a 1950 propuestos por esta comisión para su protección por parte del Ayuntamiento de Madrid, pp. 2-3.
 3. Forma definitiva de la publicación en homenaje a Pedro Navascués, p. 3.
 4. Ruegos y preguntas, pp. 4-5.
1. **Aprobación del acta de la reunión anterior de 5 de junio de 2023.** Se aprueba, por unanimidad, el acta de la última comisión.
 2. **Listado de edificios de Madrid de construcción posterior a 1950 propuestos por esta comisión para su protección por parte del Ayuntamiento de Madrid.** Se abordó la necesidad de dar respuesta al requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Madrid por el cual se pedían, a esta comisión, sugerencias para incrementar el número de edificios protegidos en la capital, edificados durante la segunda mitad del siglo XX y con la condición de que su o sus autores no estuvieran ya en ejercicio. Este punto fue ya motivo anterior de discusión en el seno de la comisión, por cuanto dificultaba la búsqueda de posibles aportaciones al resultar complicado conocer las presentes circunstancias de aquellos arquitectos seleccionados que, afortunadamente, se encontrasen aún entre nosotros. En su momento este Secretario intentó modificar este punto mediante escrito dirigido directamente al Director General de Planeamiento, Sr. D. Javier Hernández Morales, en cuya respuesta quedó de manifiesto una educada negativa a la solicitud cursada. Con tal premisa vigente y a la vista del volumen de las sugerencias emitidas por el COAM, con el fin de no resultar redundante en su propuesta, esta comisión decidió no aportar edificio nuevo alguno, sino tan solo,

teniendo en cuenta la lista ya en vigor, proponer la modificación de la protección otorgada en su día al Edificio Girasol, de José Antonio Coderch, situado en la calle Ortega y Gasset número 23 esquina a la calle Lagasca, obra de 1966, elencado con el nivel más bajo de protección en la modalidad de Protección Parcial, al no parecer adecuada ni a la importancia del edificio, ni mucho menos a la categoría de su autor. Por lo mismo se propuso su recalificación con el Nivel de Protección 2, Protección Estructural.

3. **Forma definitiva de la publicación en homenaje a Pedro Navascués.** Se abordó el segundo punto del orden del día, referido al proyecto de publicación en homenaje y recuerdo al anterior Presidente de la comisión, D. Pedro Navascués Palacio. Encargado este Secretario de la elaboración del texto que ha de figurar en dicha publicación, tras un no breve intercambio de ideas a partir de la primera propuesta enviada a los miembros de la comisión con anterioridad por quien esto firma, quedó definido el corpus de informes y otros escritos que podrían figurar en la publicación, una vez hechas las comprobaciones necesarias y modificaciones pertinentes de los textos seleccionados con el fin de poner en valor, lo más exclusivamente posible, los que sean textos propios del homenajeado, todo ello a realizar por el Secretario de la comisión, haciendo hincapié en cuidar al máximo la adecuada articulación de la publicación en su integridad. A tal efecto se acordó continuar en contacto entre los miembros de la comisión, mediante correo electrónico o telefónicamente, a lo largo del mes de julio, con el fin de poder entregar la mayor parte del material al Bibliotecario y responsable de Publicaciones de la Academia, el Sr. Luzón, antes del mes de agosto.
4. **Ruegos y preguntas.** El Sr. Almagro manifestó su inquietud por el informe que el Secretario de la comisión realizó ante el Pleno de la Academia con motivo de la reunión telemática celebrada el pasado 15 de junio con el Ministerio de Cultura y Deporte (en cuya representación asistieron Silvia Rodríguez Bermejo Martínez, Jefa de Área de Protección de Patrimonio y Proyectos Europeos; Laura de Miguel Riera, Jefa de Servicio de Patrimonio Mundial de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales; Carmen Cabrera Lucio-Villegas, perteneciente a la misma Subdirección General; y Pablo Eduardo Jiménez Díaz del Área de Convenciones UNESCO), ICOMOS España (representado por su Vicepresidenta Mónica Luengo, y Pedro Ponce de León, Vocal de la Junta Directiva), la empresa BOSONIT (en cuyo nombre asistió Chus del Río Sacristán, responsable de relaciones institucionales), el Estudio de Arquitectura del Sr. Kengo Kuma (representado por Javier Ruiz Villar, Arquitecto del *Estudio KKAA* de Tokio de Kengo Kuma) y Gerardo Losada (abogado especialista en derecho urbanístico e inmobiliario y Vocal de libre designación a propuesta del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de la Rioja, de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja COTUR), a propósito del proyecto del Sr. Kuma para la empresa **BOSONIT** en su sede de Logroño. El Secretario, Sr. Encinar, confirmó que no ha habido cambio en el criterio acordado con anterioridad por esta comisión, pese a la muy positiva impresión causada por la brillante exposición del proyecto arquitectónico por parte del ayudante de Kengo Kuma, el Sr. Ruiz Villar. Simplemente, por unanimidad, quedó en evidencia que la última palabra la tendrán las más altas autoridades competentes a la vista del estudio de impacto patrimonial, todavía en curso de realización.

El Secretario informó de su conversación con la Sra. Dña. Carmen Añón pidiendo su colaboración para considerar la importancia de los informes recibidos en la CMPH

por los que se denuncia la supuesta desidia que aqueja a parte de los Jardines del **Real Sitio de Aranjuez**. La Sra. Añón emplazó al Secretario a que, después de recibir por correo electrónico esas denuncias para su estudio volvieran a hablar a mediados del mes de julio. No obstante, la Sra. Añón dejó claro que su avanzada edad no le daba muchas posibilidades de intervención, por lo que mencionó la posibilidad de contar con alguna de sus hijas, Mónica y Ana, ambas paisajistas de acreditada trayectoria profesional.

Por último, a petición del Sr. Almagro quedó establecida una fórmula de encabezamiento para los informes que la **Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid** periódicamente solicita a la Dirección de la Academia que, a su vez, delega en la CMPH. De acuerdo con el texto consensuado, tan solo se mencionará el nombre del académico autor del informe concreto en este breve texto introductorio, texto que será refrendado por la firma de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico. El conjunto de todos los informes requeridos en cada ocasión se adjuntará a una carta dirigida a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la CAM con la firma final del Director de la Academia. El Secretario recordó a los presentes que todavía había algunos informes pendientes de llegar a la comisión. Con tal motivo se suscitó un tema ya antiguo en las reuniones de la CMPH: lo inapropiado de tener que redactar un informe sin posibilidad de acceso a las piezas enjuiciadas. Este asunto cobra particular importancia en el caso de obras pictóricas, por lo que tuvo lugar un intercambio de pareceres fundamentalmente entre la Sra. Lolo y los Sres. Cortés y Encinar, tras de lo cual se despejó toda duda sobre la conveniencia, cuando así se considere, de declinar la posibilidad de emitir una opinión necesariamente autorizada, cuando los materiales que lleguen a esta comisión sean insuficientes.

Sin más temas que tratar, la sesión se levantó a las seis y media de la tarde.

Con un retraso de apenas unas horas, el Secretario de la comisión comunicó a todos sus miembros mediante correo electrónico la invitación de D. Alejandro de la Sota, hijo del prestigioso arquitecto del mismo nombre y patrono de la fundación que lleva el nombre de su padre, a realizar una visita a la misma en fecha y hora a convenir. Con anterioridad, el Sr. de la Sota manifestó su agradecimiento a la Academia por el respaldo recibido en la reclamación de la calificación de BIC para el **edificio CLESA**, obra realizada por su padre en 1962.

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Ramón Encinar